

PAÍSES BAJOS

LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UE ²⁹

El Ministro de Asuntos Sociales ha dirigido recientemente la siguiente carta a los periódicos De Volkskrant y The Financial Times relativa a la libre circulación de los trabajadores de la UE.

La igualdad de retribución para un mismo trabajo en un mismo lugar está destinada a ser la regla de oro de la libre circulación dentro de la Unión Europea. Por desgracia, hay empresas transnacionales que no respetan esta regla o que utilizan métodos astutos para evitarla, dando lugar a salarios insuficientes para trabajadores en tránsito desde la Europa del Este, y al desplazamiento indeseado de los trabajadores de la Europa Occidental.

La principal prioridad de la nueva Comisión Europea debería ser un enfoque enérgico y coordinado dirigido a detener esta carrera que no lleva más que a pique. Si permitimos que se degenere el pilar de la libre circulación, conseguiremos que finalmente se socave la legitimidad de la Unión Europea.

En agosto, David Goodhart (periodista británico) y yo advertimos que podría ser desastroso para protección social de todos los trabajadores de la UE, si la Unión Europea no toma las medidas necesarias contra el desplazamiento deshonesto y la competencia desleal. Hicimos sonar una “alerta naranja”, como la alerta que se da en los Países Bajos cuando los ríos se elevan a niveles peligrosos.

Podemos ver que la “alerta naranja” ha servido exactamente como eso: una alerta sobre todo para Bruselas. Se ha adoptado una directiva más estricta para empresarios que permiten a sus trabajadores trabajar en otro país de forma temporal. Todos los países de la UE están dispuestos a tomar medidas para luchar contra el fraude llevando a cabo inspecciones y sanciones a nivel transnacional, convocando a los contratantes a que consideren la posibilidad de infra-retribución de los empleados por sus subcontratistas.

Mucho se puede y se debe hacer aún en este sentido. Veo esto como un objetivo para la nueva Comisión Europea. Espero una agenda ambiciosa y me gustaría presentar algunas propuestas en este sentido.

- Propongo requerir a los empresarios a que no sólo paguen a sus trabajadores desplazados igual salario por igual trabajo, sino que también amplíen esto a otros niveles de las condiciones laborales.
 - Se debe poner fin a la mayor brevedad al truco barato de la creación de sociedades pantalla, empresas que en papel se trasladan al extranjero y sin embargo continúan sus actividades en su propio país, pero pagando salarios inferiores.
 - Ampliar la responsabilidad de la cadena. Los contratistas deben rendir cuentas del pago correcto de los empleados procedentes de empresas con las que ellos han contratado, no sólo en el sector de la construcción, sino también en otros sectores como la agricultura y el transporte.

²⁹ Fuente: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, 9 de mayo de 2014 De Volkskrant, 9 de mayo de 2014.

Necesitamos un programa ambicioso centrado en la libre circulación para trabajo digno. Si la nueva Comisión Europea consigue llevar a cabo con éxito este programa no tendré ningún reparo en cambiar mi alerta naranja por una señal verde.

Lodewijk Asscher

Viceprimer Primer Ministro y Ministro de Asuntos Sociales y Empleo de los Países Bajos